
San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de Junio de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SFVC

FRANCISCO SOSA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

PROYECTO: DECLARACIÓN

AUTOR: CONCEJAL MÓNICA LETICIA ROMERO

ASUNTO: Otórguese la distinción de “Vecino Destacado” de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. Jorge Antonio Rodas según lo previsto en la Ordenanza N° 3677, artículo N° 5 Bis de (Artículo agregado por Ordenanza N° 4491/08) de esta Ciudad Capital.-

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, el presente Proyecto de Declaración tiene por objeto Distinguir a Jorge Antonio Rodas, nacido el 12 de Noviembre de 1971 quien habita esta Ciudad Capital, como Vecino Destacado, por su compromiso, entrega y vocación comunitaria, que ha sostenido a lo largo de más de 30 años un trabajo territorial comprometido y desinteresado.

Jorge Antonio Rodas es un referente natural del barrio San Ramón Nonato que a los 20 años inicio una de las gestiones más significativas: la recuperación y puesta en valor de un terreno baldío que con el tiempo se transformó en un verdadero espacio de inclusión. Lo que comenzó siendo un potrero, 2015 se consolidó como una cancha formal, gestionada desde la comisión del “Centro Vecinal Progreso Integral”. Creado en el año 1986.

La cancha, que hoy reúne niños, niñas, adolescentes y adultos en distintas actividades deportivas, en mucho más que un espacio recreativo. Es un lugar de pertenencia y oportunidades. Desde allí se construyen lazos sociales, se enseñan valores, y se generan herramientas para enfrentar desigualdades. El deporte, en ese sentido, ha sido una herramienta clave para alejar a muchos jóvenes del consumo problemático y abrirles el camino del esfuerzo, el trabajo en equipo y la superación personal.

En ese predio desarrollan disciplinas como fútbol infantil, fútbol femenino, fútbol para adultos (con categorías única, maxi y supermaxi), básquet y vóley. También se destaca la práctica del judo, con más de 25 años de presencia en el barrio, y con representantes que han alcanzado competencias nacionales e internacionales, dejando el alto el nombre del Valle y del país.

Sin embargo, la contribución de Jorge Rodas no se limita al deporte. Su mirada abarca otras dimensiones esenciales para el bienestar del barrio. Gracias a su impulso, en ese mismo espacio se dictan y dictaron, capacitaciones de oficios que permiten que vecinos y vecinas accedan a formación laboral y herramientas para emprender. Esto representa una vía concreta de salida económica para muchas familias. También promovió clases de apoyo escolar, talleres culturales, actividades de folclore y danza, fortaleciendo la identidad y el arraigo comunitario.

En trabajos de articulación conjunto a cooperativas, gestiones previas y una gran dedicación impulso mejoras estructurales como el asfalto del calles, la colocación de veredas, de alumbrado público, contenedores de residuos, la limpieza del sector y la creación de un gimnasio al aire libre su respectiva plaza. Estas obras no solo transformaron el paisaje urbano, sino que también mejoraron la calidad de vida de cientos de familias.

A lo largo de los años, Jorge ocupó diversos roles en la comisión directiva del Centro Vecinal, entre ellos el de presidente y actualmente revisor de cuenta. Su compromiso se mantuvo firme a lo largo de distintas gestiones municipales y contextos económicos, sin perder nunca de vista su objetivo: trabajar por el bienestar de su comunidad.

Su visión, también incluye una dimensión ambiental: impulsa permanentemente la reforestación, cuidado de espacios verdes y solicita mejoras que refuercen la sustentabilidad del barrio.

Los campeonatos y torneos organizados en el predio –algunos de ellos de nivel municipal y provincial- también demuestran la capacidad de Jorge y su equipo para hacer de este espacio un Centro Vecinal activo, convocante y con gran proyección comunitaria.

Hoy, con 53 años, Jorge Rodas sigue al frente de las gestiones cotidianas, acompañando y sosteniendo un proceso que no solo ha transformado físicamente a su barrio, sino que también ha dejado huella en la vida de cientos de personas que encontraron allí una oportunidad, un lugar donde ser escuchados, formarse, crecer y construir un proyecto de vida.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Otórguese la Distinción de Vecino Destacado al Sr. Jorge Antonio Rodas, por su reconocido compromiso vecinal, trayectoria en favor del desarrollo Social, Deportivo y Cultural de su comunidad, según lo previsto en la Ordenanza N° 3677/03, artículo N° 5 Bis (Artículo agregado por Ordenanza N° 4491/08) de esta Ciudad Capital.-

ARTÍCULO 2º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal haga entrega del Diploma que otorga la Distinción de “Vecino Destacado”, al Señor Jorge Edgardo Rodas DNI N° 22.515.643 establecido por Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.-